Comité de Evaluación de Oferta
Acta Nº 25-1/2010

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario a los 06 días del mes de Mayo de 2010, siendo las 13:00 horas se reúnen en las Oficinas de la UOC de la Institución los **Miembros del Comité de Evaluación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción**, a fin de evaluar y recomendar la Adjudicación del llamado a **Contratación Directa ID Nº 188694** para la **"Adquisición de Libros"** correspondiente al Programa Anual de Contrataciones aprobado por la Institución.

Integrantes:

- **Lic. Maria Clara Arana**, Secretaria Supervisión, Control y Gestión.
- **Lic. Valentina Guerrero**, Encargada de Rendición de Cuentas, D.F.A.
- **Lic. Alberto Insfrán,** Jefe de Biblioteca.

VISTO:

1) La copia original del Acta de Apertura de Ofertas Nº 27/2010 de fecha 23/04/2010.
2) Las ofertas presentadas por las siguientes firmas:

EMPRESA	PRESUPUESTO	Importe Total en G.
Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L.	S/ Anexo 2	10.890.800.-
Bijupa Libreria Editorial S.R.L.	S/ Anexo 2	12.252.152.-
Editorial Lina S.A.	S/ Anexo 2	13.613.500.-

A continuación, se procede a la Evaluación de la Propuesta Económica y técnica según Cuadro Comparativo de Precios que se anexa y la documentación presentada por el oferente, suministrada por la Sub. División Adjudicación de la U.O.C.

Conclusiones:

1- Es el parecer de este Comité de Evaluación declarar un **CUARTO INTERMEDIO,** al presente acto, para realizar las solicitudes de documentos formales no presentados al momento del Acto de Apertura, a las ofertas de referencia, por medio de notas a los oferentes.

Terminado el acto a las 13:45, se suscribe el presente Acta y **acuerdan reanudar el acto evaluativo el 07 de MAYO de 2010 a las 14:00hs.**

Lic. Ma. Clara Arana..... Lic. María Clara Arana, Supervisión y Control de Gestión, Facultad de Ingeniería - UNA

Lic. Valentina Guerrero..... Lic. Valentina Guerrero, Rendición de Cuentas, FIUNA

Lic. Alberto Insfrán..... Lic. Alberto R. Insfrán R., Jefe de Biblioteca

Comité de Evaluación de Oferta
Acta Nº 25-2/2010

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario a los 07 días del mes de Mayo de 2010, siendo las 14:00 horas se reúnen en las Oficinas de la UOC de la Institución los **Miembros del Comité de Evaluación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción**, a fin de evaluar y recomendar la Adjudicación del llamado a **Contratación Directa ID Nº 188694** para la **"Adquisición de Libros"** correspondiente al Programa Anual de Contrataciones aprobado por la Institución.

Integrantes:

- **Lic. Maria Clara Arana**, Secretaria Supervisión y Control de Gestión.
- **Lic. Valentina Guerrero**, Encargada de Rendición de Cuentas, D.F.A.
- **Lic. Alberto Insfrán,** Jefe de Biblioteca.

A continuación, se procede a la Evaluación de las Propuestas Económicas según Cuadro Comparativo de Precios que se anexa y la documentación presentada por los oferentes, suministrada por la Sub. División Adjudicación de la U.O.C.

CONCLUSIÓNES:

VISTO:

1. La copia original del Acta de Apertura de Ofertas Nº 27/2010 de fecha 23/04/2010.
2. Las documentaciones presentadas por las empresas **Bijupa Librería Editorial S.R.L y Editorial Lina S.A.** según lo solicitado en la Nota del CEO de la FIUNA.
3. **Margen de preferencia del 50% (cincuenta por ciento):** no se aplica porque todos los bienes a ser adjudicados son importados.
4. **No se realizaron ajustes aritméticos** a las ofertas presentadas.

CONSIDERANDO:

Capacidad Legal:

La Evaluación de los requisitos básicos de carácter sustancial y formal solicitados en la Carta de Invitación se registra según las siguientes tablas:

Documentos de Carácter Sustancial:

Ítem	Descripción	Ediciones Tecnicas Paraguayas S.R.L.	Bijupa Librería Editorial S.R.L	Editorial Lina S. A.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 (Carta Oferta) firmado y completado.	C	C	C
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc."w",ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.(Anexo 4).	C	C	C
3	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	C	C	C
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	C	C	C

Lic. María Clara Arana
Supervisión y Control de Gestión
Facultad de Ingeniería - UNA

Lic. Alberto R. Insfrán R.
Jefe de Biblioteca

Lic. Valentina Guerrero
Rendición de Cuentas
FIUNA

Documentos de Carácter Formal:

Ítem	Descripción	Ediciones Tecnicas Paraguayas S.R.L.	Bijupa Librería Editorial S.R.L	Editorial Lina S. A.
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	C	C	C
2	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	C	C	C
3	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	C	C	C
4	Certificado de Cumplimiento Tributario.	C	C	C

Experiencia

Ítem	Descripción	Ediciones Tecnicas Paraguayas S.R.L.	Bijupa Librería Editorial S.R.L	Editorial Lina S. A.
1	Experiencia requerida de 2 (dos) años como mínimo.	C	C	C

Capacidad Financiera: No aplica

C = Cumple.

NC = No Cumple

NA = No Aplica.

1- Sobre la base de los documentos que obran en poder de la Institución y considerando las Propuestas Económicas presentadas, es el parecer de este Comité de Evaluación Recomendar la Adjudicación del llamado a **Contratación Directa ID Nº 188694** para la **"Adquisición de Libros"** a la empresa, que ha presentado la mejor propuesta económica, que cumplió con todos los criterios de evaluación descriptos en la Carta de Invitación y con las especificaciones técnicas del llamado:

a) **Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L.:** Adjudicar **39 Ítems de los 121** solicitados en las especificaciones del llamado, por un monto de **G. 10.890.800.- (Guaraníes, Diez Millones Ochocientos Noventa Mil Ochocientos)** IVA Incluido, teniendo en cuenta los Principios Generales de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

2- Este Comité además recomienda **Declarar Desierto 82 ítems de los 121** del llamado para la **"Adquisición Libros"**, por no cumplir con lo establecido en el Art. 34, inc. c de la Ley Nº **2051/03 "De Contrataciones Publicas"** que versa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente"....*

Terminado el acto a las 16:30, se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA.

Lic. Ma. Clara Arana.....Lic. María Clara Arana
Supervisión y Control de Gestión
Facultad de Ingeniería - UNA.....

Lic. Valentina Guerrero.....Lic. Valentina Guerrero
Rendición de Cuentas
FIUNA

Lic. Alberto Insfrán.....Lic. Alberto R. Insfrán R.
Jefe de Biblioteca